

CONDICIONES ACADEMIA DE NATACIÓN 2025

Se hace de conocimiento el compromiso que deben de asumir los padres de familia, apoderados y estudiantes en cuanto a la conducta, uso de las instalaciones y los materiales del colegio.

Cabe resaltar que cada padre de familia es y será responsable de cualquier inconveniente que se suscite, en el cual su menor hijo(a) (usuario) esté involucrado, estando en la responsabilidad total de resarcir el daño, pérdida o deterioro ocasionado.

Tener en cuenta lo siguiente:

Por parte de la Academia:

1. El programa inicia el 04 de enero del 2025.
2. Dependiendo de la disciplina y turno en que se ha inscrito el estudiante, son 4, 8, 12 o 20 sesiones de clase.
3. El proceso de inscripción es de manera virtual a través de la plataforma Sieweb (plataforma con la que trabaja el colegio)
4. En la modalidad virtual deben completar en su totalidad los datos actualizados solicitados (datos de la familia, del menor de edad, datos del seguro médico, cursos, horarios y finalizar con el pago).
5. El canal de pago virtual es la plataforma de Pago Efectivo, las indicaciones las encontrarán en la página web del colegio: www.champagnat.edu.pe y de manera presencial en la Tesorería del colegio de 08.00 a 13.00 hrs. Las inscripciones para el mes de febrero iniciarán el 13 de enero.
6. Los horarios y turnos para febrero son los mismos que en enero e inician las clases el sábado 01 de febrero, dependiendo del horario seleccionado.
7. En caso de solicitar el retiro de alguna academia la familia debe presentar la documentación de sustento para proceder con la devolución del dinero proporcional a las clases que no se recibirán. La solicitud para el retiro de algún taller la pueden enviar al siguiente correo: ssueca@champagnat.edu.pe
8. Asistir 10 minutos antes de su clase correspondiente para asegurar el inicio puntual de cada clase.
9. No está permitida la toma de imágenes y/o videos durante la estancia en el colegio por la seguridad de los menores de edad que se encuentran en nuestras instalaciones.

10. En el caso de la piscina, el nadador debe obligatoriamente venir con:
 - Gorro de natación de látex o de tela.
 - Toalla
 - Sandalias
11. No se programan recuperaciones de clases por faltas o por inscribirse después del inicio de las clases.
12. Los alumnos deben traer sus bebidas hidratantes para sus clases deportivas.

Por parte del colegio

1. El ingreso y salida vehicular y peatonal será por el sector de secundaria. Los estacionamientos son limitados.
2. Presentar su carnet de asistencia al entrenador para registrar su asistencia. El carnet se entregará el primer día de clases y lo deben traer y mostrar al ingreso al colegio en cada sesión.
3. Los menores de edad podrán venir con máximo un adulto responsable. Esta persona podrá esperar a los usuarios en zonas designadas por el colegio, no está permitido que los acompañantes intervengan en las clases.
4. No se puede consumir alimentos dentro de las instalaciones deportivas (piscina y coliseo).
5. Los servicios higiénicos son de uso exclusivo de los estudiantes. Tenemos habilitados al ingreso del coliseo, servicios higiénicos para mayores de edad, se encuentran debidamente señalizados.
6. Los inscritos (usuarios) deben dirigirse únicamente a los espacios destinados al desarrollo de sus academias. Está prohibido desplazarse a otros ambientes de la institución.

En ese sentido se invita a todos los padres de familia y/o apoderados tener presente estos detalles para poder evitar cualquier inconveniente.

Sin más que agregar agradecemos anticipadamente la comprensión y la colaboración de todos los usuarios para así cumplir a cabalidad las normas de convivencia y de seguridad que rigen las academias en este verano 2023.

Santiago de Surco, 19 de diciembre de 2024.
La Administración